

**RESOLUCIÓN:**

Primero: Someter a información pública el estudio de viabilidad de la concesión de obra pública "construcción y explotación de un aparcamiento y otras infraestructuras complementarias, en el recinto del Hospital Infanta Cristina de Badajoz", por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Segundo: El trámite de información pública previsto en el apartado anterior se hace extensivo al estudio de impacto ambiental, en cumplimiento del art. 112.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Los interesados pueden examinar la documentación relativa a ambos estudios, que se encuentra a su disposición en la Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa del Servicio Extremeño de Salud, Avda. de las Américas, n.º 2, en Mérida (Badajoz).

Mérida, a 30 de junio de 2009. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, por delegación (Resolución de 25 de noviembre de 2008), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

• • •

ANUNCIO de 7 de julio de 2009 por el que se hace a pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la gestión del servicio público para la realización de "Lecturas e informes de Telerradiología".

Expte.: CSP/99/1109034629/09/PA. (2009082733)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CSP/99/1109034629/09/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Realización de lecturas e informes de Telerradiología.
- b) Lugar de ejecución: Según se determina en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 12 meses contados a partir del día 1 de octubre de 2009.
- d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: No.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:**

Importe total (máximo estimado): 527.600,00 euros (prestación exenta de IVA).

Tipo de informe	TAC			RIM			EDO			MANOGRFA			R. CONVENCIONAL			
	Unidades estimadas	Precio por unidad	Importe total	Unidades estimadas	Precio por unidad	Importe total	Unidades estimadas	Precio por unidad	Importe total	Unidades estimadas	Precio por unidad	Importe total	Unidades estimadas	Precio por unidad	Importe total	
Informes ordinarios	7.660	20,00 €	153.000,00 €	4.250	22,00 €	93.500,00 €	7.200	25,00 €	180.000,00 €		6,00 €	13.200,00 €		6,00 €	2.500,00 €	
Informes urgentes	9.000	900	26.000,00 €	5.000	500	28,50 €	14.250,00 €	8.000	800	32,50 €	26.000,00 €	2.200			500	
Informes especiales		480	30,00 €		250	33,00 €	8.250,00 €									
Suma parcial	9.000		189.900,00 €	5.000		116.000,00 €	8.000		206.000,00 €			13.200,00 €			2.500,00 €	
TOTAL	527.600,00 €															

Anualidad 2009: 131.797,50 €.

Anualidad 2010: 395.802,50 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).

d) Teléfono: 924 382500.

e) Fax: 924 382730.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo habilitado para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los que se establecen en el apartado V del Cuadro Resumen que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud.

2.ª Domicilio: Avda. de las Américas, 2.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).



- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de la proposición económica.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
b) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
c) Localidad: Mérida 06800 (Badajoz).
d) Fechas:

La apertura del Sobre 1 (documentación administrativa): Tendrá lugar el quinto día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil.

La apertura del Sobre 2 (documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor): Tendrá lugar el quinto día natural, contado a partir del siguiente a la apertura del Sobre 1. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil.

La apertura del Sobre 3 (oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática): Tendrá lugar el decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la apertura del Sobre 2. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil.

- e) Horas: La Mesas de Contratación se constituirán a las 11,30 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

Los Pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en el Perfil del Contratante, en la dirección de internet: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 7 de julio de 2009. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

• • •